



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE REGUMIEL DE LA SIERRA

Por Decreto de Alcaldía, de fecha 25 de junio de 2015 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 23.3 de la misma Ley y artículos 41.3, 46.1 y 54.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se ha efectuado nombramiento como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra a los siguientes Concejales:

- Sra. D.<sup>a</sup> Isabel Andrés García.
- Sra. D.<sup>a</sup> María Nieves de la Torre Orodea.

A los efectos previstos en el artículo 47 del Real Decreto 2568/1986, de con las competencias señaladas en el mismo artículo, haciéndose efectiva esta resolución a partir del día siguiente al de su firma.

Asimismo, se ha designado como Tesorera-Recaudadora del Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra, a la siguiente Concejala:

- Sra. D.<sup>a</sup> María Nieves de la Torre Orodea.

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 25 de junio de 2015, haciéndose efectiva esta resolución a partir del día siguiente al de su firma.

En Regumiel de la Sierra, a 26 de junio de 2015.

El Alcalde,  
José Luis Vázquez González